



ELECCIONES CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE Hª DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA 2023
Colectivos: Estudiantes de Grado y Máster / Estudiantes de Doctorado

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria Elecciones.....	20 OCTUBRE DE 2023
(Por el Director del Dpto., previa comunicación al Consejo de Departamento)	
Publicación Convocatoria, Calendario Electoral y Censo Provisional.....	23 OCTUBRE
(al día siguiente de la convocatoria, por la Junta Electoral del Departamento)	
Reclamación contra la Convocatoria de Elecciones.....	24 A 25 OCTUBRE
.	
Resolución de las reclamaciones presentadas contra la convocatoria de elecciones.....	26 OCTUBRE
Presentación de Reclamaciones al Censo Provisional.....	24 A 31 DE OCTUBRE
(en el plazo de 6 días desde su publicación, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	
Resolución de Reclamaciones al Censo, Aprobación y Publicación Censo Definitivo.....	3 NOVIEMBRE
(dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	
Presentación de Candidaturas.....	6 A 9 NOVIEMBRE
(en el plazo máximo de 5 días desde la publicación de los Censos Definitivos, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	
Proclamación Provisional de Candidaturas y Publicación.....	14 NOVIEMBRE
(en el plazo máximo de 3 días desde la conclusión del plazo de presentación, por la Junta Electoral del Departamento)	
Presentación de Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidaturas.....	15 y 16 NOVIEMBRE
(dentro de los dos días posteriores a su publicación, por escrito dirigido a la Junta Electoral del Departamento)	
Resolución de Reclamaciones a la Proclamación Provisional y Publicación Candidaturas Definitiva.....	20 NOVIEMBRE
(dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	
.	
Sorteo de la Mesa Electoral	21 NOVIEMBRE
(al día siguiente de la proclamación definitiva de candidaturas, por el Secretario del Departamento)	
Campaña Electoral.....	DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE
(desde la proclamación definitiva de candidaturas y hasta las cero horas del día inmediatamente anterior al de la votación, mínimo 5 días y máximo 9)	
Jornada de reflexión:	28 NOVIEMBRE
VOTACIONES	29 DE NOVIEMBRE
(Desde las diez hasta las diecinueve horas, salvo que previamente voten todos los electores de la Mesa)	
Proclamación Provisional de Candidatos Electos	30 DE NOVIEMBRE
(al día siguiente de la votación, por la Junta Electoral del Departamento)	
Reclamaciones a la Proclamación Provisional de Candidatos Electos	1 Y 4 DICIEMBRE
(dentro de los dos días siguientes a su publicación, ante la Junta Electoral del Departamento)	
Resolución de Reclamaciones y Proclamación Definitiva de Candidatos Electos	5 Y 7 DICIEMBRE
(dentro de los dos días siguientes al fin del plazo anterior, por la Junta Electoral del Departamento)	